



Ayuntamiento de Móstoles

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

Considerando que según se establece en la Directriz Cuarta de dicha Instrucción, el Alcalde Presidente puede delegar en un Concejal/a, la celebración de una ceremonia en concreto.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía **DISPONE**:

Primero.- Delegar en el Concejal **D. Ángel Álvarez de la Puente** la celebración de las ceremonias cuyos datos se señalan a continuación:

- **Treinta de Mayo de 2.025** a las 12:00 horas entre *10:00-12:00*
- **Treinta de Mayo de 2.025** a las 12:30 horas entre *10:30-12:30*
- **Treinta de Mayo de 2.025** a las 13:00 horas entre *11:00-13:00*
- **Treinta de Mayo de 2.025** a las 13:30 horas entre *11:30-13:30*

Segundo.- Delegar en la Concejal **Dña. Cristina Molina de Miguel** la celebración de las ceremonias cuyos datos se señalan a continuación:

- **Treinta y Uno de Mayo de 2.025** a las 12:00 horas entre *10:00-12:00*
- **Treinta y Uno de Mayo de 2.025** a las 12:30 horas entre *10:30-12:30*



Ayuntamiento de Móstoles

- **Treinta y Uno de Mayo de 2.025** a las 13:00 horas entre
- **Treinta y Uno de Mayo de 2.025** a las 13:30 horas entre
- **Treinta y Uno de Mayo de 2.025** a las 14:00 horas entre

Móstoles, a 29 de mayo de 2025



ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS INDIVIDUALES DE LOS ENTES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL EJERCICIO 2024 Y DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de nº 5/5 del Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 25 de abril de 2025, por el que se propone la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2024.

Visto el informe de Intervención de fecha 15 de abril de 2025: *Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, correspondiente al ejercicio 2024.*

Visto el informe de Intervención de fecha 15 de abril de 2025: *Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo correspondiente al ejercicio 2024. Evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales.*

Visto el informe-propuesta, de fecha 16 de abril de 2025, del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de aprobación de la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2024.

Visto el informe de Intervención de fecha 15 de abril de 2025: *Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles correspondiente al ejercicio 2024.*

Visto el informe de Intervención de fecha 15 de abril de 2025: *Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles correspondiente al ejercicio 2024. Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.*

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., de fecha 20 de marzo de 2025, por el que se aprueba la



formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024.

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Instituto Municipal del Suelo, S.A.U., de fecha 28 de marzo de 2025, por el que se aprueba la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024.

Visto el informe-propuesta, de 13 de mayo de 2025, de la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad accidental del Ayuntamiento de Móstoles de aprobación de la Liquidación de su Presupuesto del ejercicio 2024.

Visto el informe de Intervención de fecha 27 de mayo de 2025: *Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento de Móstoles correspondiente al ejercicio 2024. Análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.*

Visto el informe de Intervención de fecha 27 de mayo de 2025: *Liquidación del Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2024. Magnitudes del TRLRHL: Remanente de Tesorería y Resultado Presupuestario.*

Visto el informe de Intervención de fecha 27 de mayo de 2025: *Liquidación del Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2024. Análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a nivel consolidado.*

Considerando que el órgano competente para la aprobación de la liquidación es el Alcalde-Presidente en virtud del art. 193.3 TRLRHL, se formula al mismo la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.— Aprobar la liquidación de los presupuestos individuales de los entes que conforman el Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2024:

La Administración del Ayuntamiento de Móstoles:

- Resultado presupuestario: +3.184.144,11 €
- Resultado presupuestario ajustado: +16.520.387,36 €
- Remanente de Tesorería Total: +140.324.053,82 €
- Remanente de Tesorería para gastos generales: +23.593.504,81 €

**El Patronato de Escuelas Infantiles:**

- Resultado presupuestario: +109.646,69 €
- Resultado presupuestario ajustado: +109.646,69 €
- Remanente de Tesorería Total: +1.143.902,25 €
- Remanente de Tesorería para gastos generales: +1.069.018,62 €

La Gerencia Municipal de Urbanismo:

- Resultado presupuestario: +161.771,97 €
- Resultado presupuestario ajustado: +161.771,97 €
- Remanente de Tesorería Total: +1.761.675,97 €
- Remanente de Tesorería para gastos generales: +679.561,39 €

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. (MD):

- Resultado presupuestario y resultado presupuestario ajustado: -23.919,32 €

Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S.A. (IMS):

- Resultado presupuestario y resultado presupuestario ajustado: -510.752,13 €

SEGUNDO.— Aprobar la liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2024, con el siguiente desglose:

La Administración del Ayuntamiento y todos sus entes dependientes:

- Resultado presupuestario consolidado: +2.704.743,47 €
- Resultado presupuestario ajustado consolidado: +16.040.986,72 €

La Administración del Ayuntamiento y sus entes dependientes clasificados como subsector AAPP según SEC (la Administración del Ayuntamiento, el Patronato de Escuelas Infantiles, la Gerencia Municipal de Urbanismo y la sociedad mercantil

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.):

- Resultado presupuestario consolidado: +3.431.643,45 €
- Resultado presupuestario ajustado consolidado: +16.767.886,70 €

La Administración del Ayuntamiento y sus organismos autónomos:

- Resultado presupuestario consolidado: +3.455.562,77 €
- Resultado presupuestario ajustado consolidado: +16.791.806,02 €

TERCERO.— Dar cuenta al Pleno de la Liquidación de los Presupuestos individuales de los entes que conforman en el Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2024 y de la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Móstoles del ejercicio 2024.



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

CONCEJALIA DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Rfa. EP

En Móstoles, a 30 de mayo de 2025.